

# Documento de Datos Fundamentales

## Finalidad

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

## Producto

**Nombre del producto:** Producto Financiero Estructurado (PFE) Autocancelable 100% Garantizado a medida sobre Enagas SA, Intesa Sanpaolo SpA, Orange SA

**Nombre del productor:** Banco Santander S.A. (el "Banco")

Sitio web del productor: [www.bancosantander.es](http://www.bancosantander.es)

Para más información llame al 915 123 123

**Autoridad competente:** Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) es responsable de la supervisión de Banco Santander S.A. en relación con este documento de datos fundamentales.

**Fecha de elaboración o última revisión:** 16.09.2025

**Está a punto de adquirir un producto que no es sencillo y que puede ser difícil de comprender**

## ¿Qué es este producto?

### Tipo

Es un Producto Financiero Estructurado (PFE) de inversión a 3 años con posibilidad de cancelación anticipada objetiva, en EUR, que permite al inversor invertir un importe principal a cambio de una rentabilidad potencial, garantizando la devolución de dicho importe principal a vencimiento del mismo (Capital garantizado).

### Plazo

El plazo de este producto es de 3 años.

### Descripción

En la fecha de inicio, el inversor entrega al Banco un importe principal. En este producto, el subyacente es una cesta formada por Enagas SA, Intesa Sanpaolo SpA, Orange SA, siendo el precio del Subyacente (en cada Fecha de Valoración) el precio del componente de la cesta con peor comportamiento desde la Fecha de Valoración Inicial. El funcionamiento es el siguiente:

- El inversor recibe en las fechas de pago los cupones fijos intermedios calculados sobre el importe principal, siempre y cuando no se haya producido la cancelación anticipada automática en alguna de las fechas de cancelación objetiva.
- A lo largo de la vida del PFE se observa, en determinadas fechas (fechas de valoración intermedia), si el precio del subyacente está igual o por encima del 120% de su nivel inicial. Si dicho nivel es alcanzado, el PFE se cancela y el inversor recibe un importe de devolución igual al 100% del importe principal más un cupón de cancelación sobre el importe principal. Si no se cumple esta condición, es decir, si precio del subyacente está por debajo del nivel de cancelación, el PFE continúa en vigor.

En la fecha de vencimiento, si no ha tenido lugar la cancelación anticipada objetiva por el cumplimiento de la condición, el importe de devolución que recibirá el inversor será:

- Devolución del importe principal: El inversor recibe el 100% del importe principal.
- Remuneración fija a vencimiento: El inversor recibe en la fecha de vencimiento el cupón fijo correspondiente del 1,50% calculado sobre el importe principal.
- Cupón variable a vencimiento: Si el precio del subyacente está igual o por encima del 120,00% de su nivel inicial en la fecha de valoración final, el inversor recibe un cupón del 1,50% sobre el importe principal. En caso contrario, no recibe cupón variable.

La fecha de vencimiento de este producto es 18/09/2028, siempre y cuando no se haya producido la cancelación anticipada automática en alguna de las fechas de cancelación objetiva.

### Características

Importe principal	60.000,00 EUR
Subyacente	Cesta formada por: Enagas SA, Intesa Sanpaolo SpA, Orange SA
Fecha de Contratación	16/09/2025
Fecha de Inicio	18/09/2025
Fecha de Valoración Inicial	17/09/2025
Nivel Inicial	El precio de cierre del subyacente en la fecha de valoración inicial
Fecha de valoración final	13/09/2028
Fecha de vencimiento	18/09/2028
Liquidación a Vencimiento	En efectivo
Fechas de cancelación objetiva y pago	18/09/2026, 20/09/2027
Fecha de valoración intermedia	15/09/2026, 15/09/2027
Cupón de cancelación	1,50%
Fecha de pago de cupón fijo intermedio	18/09/2026, 20/09/2027
Cupón fijo intermedio	1,50%

### Inversor minorista al que va dirigido

Este producto va dirigido a Inversores que otorgan gran importancia a la recuperación total del importe nominal, que están dispuestos a mantener el producto durante el Periodo de Mantenimiento Recomendado, cuyo objetivo es la preservación de capital y/o la búsqueda de una rentabilidad sobre el importe nominal.

Este producto es complejo y por tanto no es conveniente para todos los inversores. Este producto es conveniente para inversores con conocimientos específicos sobre la naturaleza y los principales riesgos de este tipo de productos detallados a continuación en el presente documento.

## ¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

### Indicador Resumido de Riesgo (IRR)



El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle.

Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 1 en una escala de 7, en la que 1 significa el riesgo más bajo.

Esta evaluación califica la posibilidad de sufrir pérdidas en rentabilidades futuras como muy baja y la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en la capacidad del Banco de pagarle como muy improbable.



El indicador resumido de riesgo presupone que usted mantendrá el producto hasta 18/09/2028.

Usted no podrá salir anticipadamente.

Tiene derecho a recuperar al menos un 100,00% de su capital. Cualquier cantidad por encima de este importe y cualquier rendimiento adicional dependerán de la evolución futura del mercado y son inciertos. Este producto es un pasivo admisible para la recapitalización interna. En caso de resolución del emisor, podría convertirse en acciones o ver reducido su principal y, por tanto, soportar pérdidas en su inversión, en la parte que no esté cubierta por el Fondo de Garantía de Depósitos tal y como se recoge en el apartado "Qué pasa si Banco Santander S.A. no puede pagar?". Si no se puede pagar lo que se le debe, podría perder toda su inversión.

### Escenarios de Rentabilidad

Lo que obtenga de este producto dependerá de la evolución futura del mercado, la cual es incierta y no puede predecirse con exactitud. Los escenarios que se muestran son ilustraciones basadas en resultados pasados y en determinadas hipótesis. Los mercados podrían evolucionar de manera muy distinta en el futuro.

Periodo de mantenimiento recomendado	Hasta la autocancelación o el vencimiento del producto
Ejemplo de importe nominal (*)	10.000 EUR
	En caso de salida por autocancelación o vencimiento

Escenarios		
<b>Mínimo</b>	<b>10.300 EUR. El rendimiento solo está garantizado en la Fecha de Vencimiento del producto.</b>	
<b>Tensión</b>	<b>Lo que puede recibir una vez deducidos los costes</b>	10.450 EUR
	Rendimiento medio cada año	1,48 %
<b>Desfavorable</b>	<b>Lo que puede recibir una vez deducidos los costes</b>	10.450 EUR
	Rendimiento medio cada año	1,48 %
<b>Moderado</b>	<b>Lo que puede recibir una vez deducidos los costes</b>	10.450 EUR
	Rendimiento medio cada año	1,48 %
<b>Favorable</b>	<b>Lo que puede recibir una vez deducidos los costes</b>	10.450 EUR
	Rendimiento medio cada año	1,48 %

La evolución futura del mercado no se puede predecir con exactitud. Los escenarios mostrados son solo una indicación de algunos de los posibles resultados basados en rendimientos recientes. Los rendimientos reales pueden ser inferiores. Los escenarios favorable, moderado, desfavorable, y tensión representan posibles resultados de su inversión. Se han calculado en base a simulaciones que utilizan el rendimiento pasado, hasta 5 años anteriores, del activo o activos de referencia. Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho, e incluyen los costes de su asesor o distribuidor. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que puede influir en la cantidad que reciba. El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados. Este producto no puede hacerse efectivo.

\*El cálculo está basado sobre el importe nominal del contrato (en este ejemplo 10.000 EUR)

## ¿Qué pasa si Banco Santander S.A. no puede pagar?

Banco Santander S.A. está adherido al Fondo de Garantía de Depósito para Entidades de Crédito, tal y como se informa en su página web [www.bancosantander.es](http://www.bancosantander.es).

Con respecto a este producto, el Banco se encuentra adherido al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito (C/ José Ortega y Gasset, 22 – 28006 Madrid. [www.fgd.es](http://www.fgd.es)), previsto en el Real Decreto-ley 16/2011, de 14 de octubre, por el que se crea el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito.

El importe garantizado por el Fondo de Garantía de Depósitos tiene como límite 100.000 EUR por depositante en el Banco. La garantía se aplicará por depositante, sea persona física o jurídica y cualesquiera que sean el número y clase de depósitos garantizados en que figure como titular en el Banco. Dicho límite se aplicará también a los depositantes titulares de depósitos por importes superiores al máximo garantizado. Cuando una cuenta tenga más de un titular, su importe se dividirá entre todos los titulares, de acuerdo con lo previsto en el contrato de Depósito y, en su defecto, a partes iguales. Cada titular tiene garantizado hasta el límite máximo anteriormente descrito.

## ¿Cuáles son los costes?

### Costes a lo largo del tiempo

Los cuadros muestran los importes que se deducen de su inversión para cubrir diferentes tipos de costes. Estos importes dependen de cuánto invierte y de cuánto tiempo mantiene el producto. Los importes indicados aquí ilustran un ejemplo de inversión de una determinada cuantía durante diferentes periodos de inversión posibles.

La duración de este producto es incierta, ya que puede concluir en diferentes momentos dependiendo de como evolucione el mercado. Los importes que se muestran aquí tienen en cuenta dos escenarios diferentes (cancelación anticipada y vencimiento).

Hemos partido de los siguientes supuestos:

- Un importe nominal de 10.000 EUR.

- Un rendimiento del producto que es coherente con cada uno de los períodos de mantenimiento indicados.

	Si el PRIIP se autocancela en la primera fecha posible 18/09/2026	Si el PRIIP llega a vencimiento
<b>Costes totales</b>	356 EUR	356 EUR
<b>Incidencia anual de los costes (*) (**)</b>	3,8 % cada año	1,2 % cada año

(\*) Refleja la medida en que los costes reducen su rendimiento cada año a lo largo del período de mantenimiento. Por ejemplo, muestra que, en caso de salida a vencimiento, el rendimiento medio que se prevé que obtendrá cada año será del 2,7% antes de deducir los costes y del 1,5% después de deducir los costes.

(\*\*) Refleja los costes en relación con el valor nominal del PRIIP.

**Composición de los costes**

<b>Costes únicos de entrada o salida</b>		<b>En caso de salida después del periodo de mantenimiento recomendado</b>
<b>Costes de entrada</b>	Los costes ya se incluyen en el precio.	356 EUR
<b>Costes de salida</b>	No hay costes de salida en la medida que el producto no es cancelable por el inversor.	n.a.
<b>Costes corrientes</b>		
<b>Comisiones de gestión y otros costes administrativos o de funcionamiento</b>	Costes vinculados a la gestión anual de este producto. Se trata de una estimación basada en los costes reales del último año	n.a.
<b>Costes de operación</b>	0,00 % del valor de su inversión al año. Se trata de una estimación de los costes en que incurrimos al comprar y vender las inversiones subyacentes del producto. El importe real variará en función de la cantidad que compremos y vendamos.	n.a.

**¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión y puedo retirar dinero de manera anticipada?**

**Periodo de mantenimiento recomendado: 3 años**

Este producto está pensado para una inversión a vencimiento (18/09/2028).

El periodo de mantenimiento actual/realizado puede variar debido a la estructura auto-cancelable del producto.

Este producto no es susceptible de Cancelación Anticipada a solicitud del inversor, por tanto, el inversor tiene el Importe Nominal "inmovilizado" hasta la fecha de vencimiento.

**¿Cómo puedo reclamar?**

En caso de disconformidad con la información contenida en el presente documento, el inversor podrá presentar reclamaciones ante el Servicio de Reclamaciones y Atención al Cliente, enviando un correo electrónico a [atenclie@gruposantander.com](mailto:atenclie@gruposantander.com) o mediante correo postal a Calle Josefa Valcárcel 30, Edificio Merrimack IV, 2ª Planta, 28027, Madrid. Para más información en materia de presentación de quejas y reclamaciones, puede acceder a la página web [www.bancosantander.es](http://www.bancosantander.es).

En caso de que el inversor, una vez presentada la reclamación ante el Banco, no reciba contestación en el plazo de un mes o esta no sea de su agrado, puede presentar reclamación ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores, tal y como se establece en la página web [www.cnmv.es](http://www.cnmv.es).

**Otros datos de interés**

El Banco en esta operación no percibe de, o abona a, terceros pagos o beneficios (monetario o no monetarios) en relación con la provisión de servicios de inversión y/o servicios auxiliares.

Para información adicional relativa al producto, véase la página [www.bancosantander.es](http://www.bancosantander.es).

ID: 1888142 #Doc12029745# Banco Santander. S.A. - Domicilio Social: Paseo de Pereda, 9-12. 39004 SANTANDER - R.M de Santander. Hoja 286. Folio 64. Libro 5º de Sociedades. Inscripción 1ª. C.I.F.A-